

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 3.551/2013

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Admitir a trámite el Proyecto de Actuación del Complejo Deportivo y de uso extensivo en la Parcela 52 del Polígono 99

de Casilla del Aire del Término Municipal de Córdoba promovido por D. Rafael Mora Márquez, en representación de la Sociedad Deporte, Turismo y Cultura, S.L.

Segundo: Solicitar informes a la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente por la posible afección a la Vereda de Trasierra.

Tercero: Proceder a la apertura de un periodo de información pública por plazo de 20 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia con notificación al promotor.

Córdoba 25 de abril de 2013.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.